

ARTÍCULOS

LA ORIENTACIÓN DEL *AGER ITALICENSIVM*, DE LA *NOVA URBS* Y DEL *TRAIANEUM* DE *ITALICA*.

Ramón Corzo Sánchez

RESUMEN:

Análisis de la reciente propuesta de interpretación de la orientación del *Traianeum* de *Italica* en relación con las creencias religiosas de Hadriano. Revisión de los conocimientos sobre el reparto agrícola del *ager italicensium*, su relación con el urbanismo de la *nova urbs* y la orientación del *Traianeum*, para demostrar la falta de sentido de la propuesta y la falta de relación de Hadriano con creencias religiosas vinculadas a la época prehistórica.

Palabras clave: *Italica*, *Traianeum*, Hadriano, orientación solar, centuriación.

ABSTRACT:

Analysis of the recent proposal for an interpretation of the orientation of the *Traianeum* in *Italica* in relation to Hadrian's religious beliefs. Review of the knowledge on the agricultural distribution of *the ager italicensium*, its relationship with the urban planning of the *nova urbs* and the orientation of the *Traianeum*, in order to demonstrate the lack of sense of the proposal and the lack of relationship between Hadrian and religious beliefs linked to the prehistoric period.

Key words: *Italica*, *Traianeum*, Hadrian, solar orientation, centuriation.

Un reciente artículo de “arqueoastronomía”, dedicado al *Traianeum* de *Italica*¹, se ha presentado como la propuesta para establecer una relación simbólica entre la orientación astronómica del edificio, la necrópolis dolménica de Valencina de la Concepción, y las ideas religiosas de los emperadores Trajano y Hadriano. Este planteamiento implica una revisión minuciosa de la disposición del edificio en relación con la circulación solar y conduce luego a una interpretación que no puede calificarse más que como muy imaginativa. Sin embargo, y sin ningún reparo ni cautela, la idea se ha propagado en la prensa como uno de los apoyos para hacer de *Italica* “Patrimonio de la Humanidad”²

Parece obligado hacer algunas consideraciones tanto sobre el planteamiento del trabajo como sobre la interpretación. El punto de partida en el que se apoya la investigación, y que se presenta como de una certeza indudable, es la consideración del *Traianeum* como el monumento que sirvió de base para todo el trazado de la ciudad nueva de *Italica* y en el que deben encontrarse las razones de la orientación de todo el urbanismo; las calles de la ciudad y el resto de los edificios se habrían ajustado a la orientación predeterminada por el *Traianeum*, aunque el templo y el viario se hubieran edificado de forma simultánea. Según esta premisa, la ubicación del *Traianeum* habría sido determinada en primer lugar como elemento fundamental del proyecto, a la que seguiría la implantación del resto de los edificios públicos y las casas con una orientación fijada por la establecida en el templo.

La mera afirmación de este planteamiento se muestra de difícil adecuación a la realidad de la topografía de la ciudad nueva. En el caso de que se fijara el *Traianeum* como punto de partida, y contando con una disponibilidad libre del terreno, en el que no existiese ningún edificio previo, el emplazamiento del templo se hubiera establecido en la zona más elevada y con una nivelación homogénea respecto al resto del espacio urbanizable, con el fin de que ocupara una situación privilegiada y dominante; sin embargo, como es

¹ José Luis Escacena Carrasco, César Esteban López y Sebastián Vargas-Vázquez, “Orientación solar del *Traianeum* de *Italica* (Santiponce, Sevilla, España)”, *Spal*, 30.2, 2021, p. 216-244.

² https://www.diariodesevilla.es/sevilla/nuevo-estudio-Traianeum-Italica_0_1708929796.html

bien apreciable en los vestigios existentes y en la maqueta que se ha diseñado (Figura 1), el *Traianeum* se dispone en un terreno con claro desnivel hacia el sureste, de modo que su fachada principal está en pendiente y pierde mucho valor representativo en el paisaje urbano. La puerta principal del *Traianeum*, realzada con un pórtico columnado y con escalinatas laterales, hubiera tenido un protagonismo urbanístico mucho más acusado si se hubiera dispuesto en un plano horizontal y con una escalinata de acceso en el eje del monumento, lo que no es posible por la interposición de la calle principal en sentido norte-sur, que hace las veces de *cardo maximus*, y resta protagonismo a la fachada del monumento.

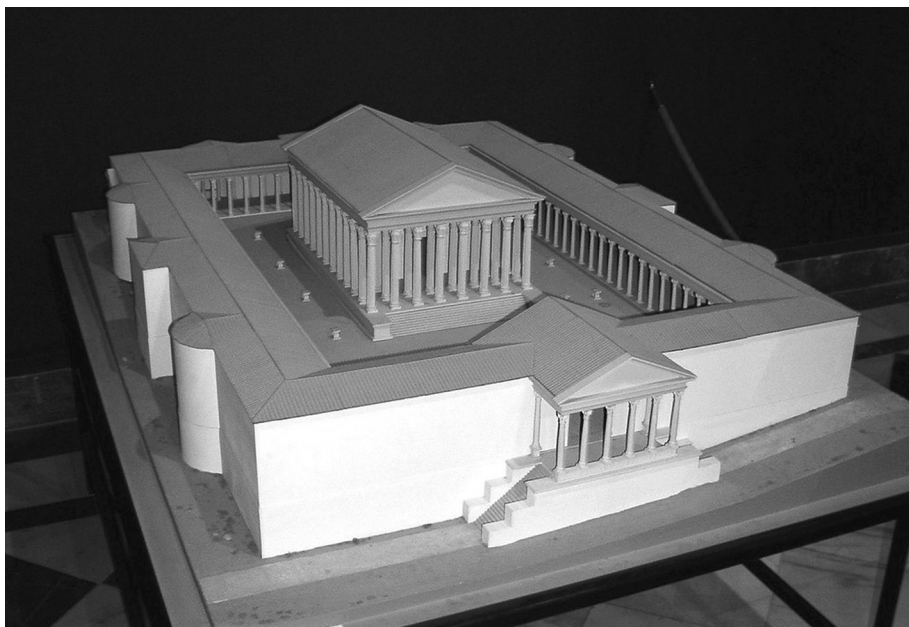


Fig. 1. Maqueta del *Traianeum*.

El foco central de la urbanización de la *noua urbs* italicense, en el punto más elevado y con las mejores perspectivas, está ocupado por una plataforma de *opus caementicium*, en el cruce de las calles que discurren por los laterales norte y este del *Traianeum*; esta plataforma conserva unas cimentaciones de pilares en los ángulos que podrían identificarse como la base de un *tetrapylon*³, o sea, un arco cuadrifonte que serviría para marcar y realzar el centro de la nueva ciudad. En su empeño por atribuir a la disposición urbana

³ Pilar León-Castro. "Italica: de la madurez trajánea a la mutación adrianea", en Caballos, A. (ed.) *De Trajano a Adriano. Roma matvra, Roma mvntans*. Sevilla, 2018, p. 748.

de *Italica* una subordinación absoluta a la situación del *Traianeum*, los autores del mencionado trabajo preconizan la posible existencia de otro *tetrapylon* en el cruce de calles al sureste del templo y proponen, además, que existirían un *cardo* máximo doble y un *decumanus* máximo triple⁴, todo ello insólito en la historia del urbanismo romano.

Dentro de un análisis que se atenga a la lectura ordenada de la realidad perceptible, la disposición del *tetrapylon*, en el cruce de las dos calles principales de la ciudad y en el lugar más elevado de toda la trama viaria, sólo puede interpretarse como centro del diseño urbano, tal y como ocurre en todos los monumentos de este tipo conocidos. De otra parte, en este cruce confluyen las dos calles que corresponden a antiguas líneas del reparto agrícola que sirvieron de base para la orientación de todo el conjunto.

Traté el tema de la relación entre la organización urbana y el reparto agrícola de *Italica* en 1980⁵, al tiempo que se procedía a la excavación e identificación del *Traianeum*. Ahora, tras el estudio completo del monumento y gracias a las publicaciones de nuevas fuentes cartográficas y vuelos fotogramétricos, se pueden precisar mejor algunos aspectos.

Lo escrito desde entonces es puramente especulativo y sin fundamento⁶. Bajo el título “El territorio de Itálica”, se hacen afirmaciones como ésta: “Cálculos basados en estudios informáticos fundamentados en observaciones sobre el terreno sugieren que desde la ciudad se dominaba una perspectiva bastante amplia del paisaje local.”. No se aclara el tipo de los “estudios informáticos”, pero parece que se trata más bien de la visión de un explorador o de un turista curioso ante un paisaje desconocido por él, lo que no permite suponer que también fuera desconocido por los romanos asentados en *Italica*. Desde luego, no es tampoco frecuente que se identifique el territorio de una ciudad con lo que resulta visible desde ella; ni se han señalado nunca observatorios o lugares que estén destinados a la visión del “paisaje local”; este control de visibilidad se podría aplicar a causas defensivas, pero el control visual desde una ciudad de sus tierras dedicadas a la agricultura, parece algo inédito en los sistemas de organización romana de la explotación del territorio.

La forma de apreciación poco fundada del territorio se refuerza con formulaciones como ésta: “tiene que acudirse a una aproximación intuitiva que considere la proximidad y estatuto de las localidades vecinas y los rasgos geográficos que pudieran haber sido usados como límites”. El caso es que la

⁴ Escacena et al., 2021, p. 234.

⁵ Ramón Corzo Sánchez, “Organización del territorio y evolución urbana en Itálica”, *Italica (Santiponce, Sevilla)*. *Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*, Excavaciones Arqueológicas en España, 121. 1982, p.

⁶ Simon J. Keay, “El territorio de Itálica”, *Itálica - Santiponce - Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 2010, p. 35 ss.

fundación de *Italica* y la asignación de tierras a los veteranos de la Segunda Guerra Púnica, en el año 205 a.C., fue decididamente anterior a los posibles estatutos de las localidades vecinas⁷. Es de sobra conocido que la fundación de *Italica*, tras la conclusión de las campañas de la Segunda Guerra Púnica en Andalucía, trajo consigo un asentamiento de veteranos del ejército, a los que no puede dudarse que se le asignarían tierras para su mantenimiento, como era habitual ya en la política romana; en la península italiana se habían establecido ya más de cuarenta colonias antes del 205 a.C.⁸; el establecimiento de *Italica* se hizo con el propósito de iniciar el poblamiento romano en la que iba ya a ser una nueva tierra administrada por Roma, como se afirma en el conocido texto de Apiano: *Fue en esta época, poco antes de la Olimpiada 144, cuando los romanos comenzaron a enviar cada año a las naciones conquistadas de Hispania dos pretores, en calidad de gobernadores o supervisores del mantenimiento de la paz. Escipión dejó allí un pequeño ejército, el más propio de un tiempo de paz, y avocindó a los soldados heridos en una ciudad que, del nombre de Italia, llamó "Itálica": esta fue la patria de Trajano y de Adriano...* (Apiano, *Iberiké*, 38). Por tanto, no puede ponerse en duda que desde el mismo momento de la fundación se procedió a una adjudicación de tierras a los soldados veteranos y, para ello, poco podía influir el "estatuto de las ciudades vecinas", que eran también ciudades vencidas y sometidas a un nuevo poder, carentes de cualquier estatuto válido, salvo el de población tributaria.

En la misma línea de razonamientos, se desestima la identificación de las centuriaciones porque: "no existe sin embargo evidencia probatoria de ella ni sobre el terreno ni en las más recientes fotos aéreas"⁹. Este argumento remite a un trabajo anterior que sólo utiliza como evidencias negativas las fotografías aéreas del "vuelo americano" de 1956¹⁰, lo que revela que tanto para S. Keay como para E. Haley, al que cita, no existen fotografías aéreas más recientes que las del "vuelo americano", cincuenta años después de que se realizaran, y sin dar importancia a los múltiples vuelos fotogramétricos posteriores. En cualquier caso, mi propuesta de 1980 se basaba en los mapas de la serie nacional a escala 1:25.000, editados en 1975 y realizados con la base del vuelo fotogramétrico de 1969; esta documentación era la mejor entre las accesibles entonces, pero tanto Haley en 1996 como Keay en 2010 pudieron disponer de mapas y vuelos fotogramétricos mucho más modernos y en escalas más detalladas.

⁷ Ramón Corzo Sánchez, "La segunda guerra púnica en la Turdetania", *Los Escipiones. Roma conquista Hispania*. Madrid, 2015, p. 205-221.

⁸ Edward T. Salmon, "La fondazione delle colonie latine", *Misurare la terra: centuriazione e coloni nel mondo romano*, Modena, 1985, p. 13 ss.

⁹ Keay, *op.cit.*, p.40.

¹⁰ Haley E., "The Land as Map: Problems of Roman Land Division in Baetica", *The Classical Bulletin*, 1996 72, p. 19.

Me ha parecido conveniente revisar los vestigios de la centuriación de *Italica* sobre la cartografía reciente más precisa, para lo que he utilizado las hojas del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1:10.000, confeccionadas en 2015 con base en el vuelo fotogramétrico de mayo de 2013 y en 2014 con el vuelo de junio de 2010. Mi rastreo se ha dirigido, esencialmente, al territorio situado al noroeste de *Italica*, puesto que la zona situada al este de la ciudad corresponde a la Vega del Guadalquivir y está separada de *Italica* por el cauce de la “Madre Vieja”, lo que la hace poco accesible para la explotación agraria por parte de los veteranos que se instalasen en la nueva ciudad; del mismo modo, el territorio situado al sur es una franja estrecha, entre el río y el Aljarafe, de carácter inundable y poco apto para una explotación regular.



Fig. 2. Caminos y lindes agrícolas de la misma orientación que las calles de *Italica* en los mapas a escala 1/10.000 al noroeste de Santiponce.

En primer lugar, sobre el mosaico formado por las hojas 962 1-4, 962 2-4, 984 1-1, 984 1-2, 984 2-1 y 984 2-2, he marcado todos los caminos y límites agrícolas cuya orientación coincide con la de los dos ejes ortogonales del viario de *Italica* (Figura 2); estas trazas son más numerosas en las áreas de parcelaciones más densas, mientras que no son casi perceptibles en zonas ocupadas hoy por haciendas de gran extensión como La Pizana, Conti, Las Monjas, Buenavista y Chamorro en el término municipal de Gerena, Casabuena en el de Salteras, o San Nicolás de Bari en el de Valencina de la Concepción.



Fig. 3. Trazas principales y retículas de centuriaciones al noroeste de *Italica*.

Con la guía de estas trazas se puede determinar una trama (Figura 3) en la que las intersecciones con mayor densidad pueden soportar cuadros de unos 710 por 852 metros, con subdivisión interior en dos partes en sentido este-oeste y cuatro partes en sentido norte-sur, que delimitan parcelas de unos 355 por 213 metros, es decir las dimensiones equivalentes a 10 por 6 *actus*

en las unidades métricas de la agrimensura romana. Puede confirmarse así, el modelo de reparto con centuriae de 20 por 24 *actus*, divididas en 8 subparcelas de 10 por 6 *actus*, tal y como propuse en 1980.

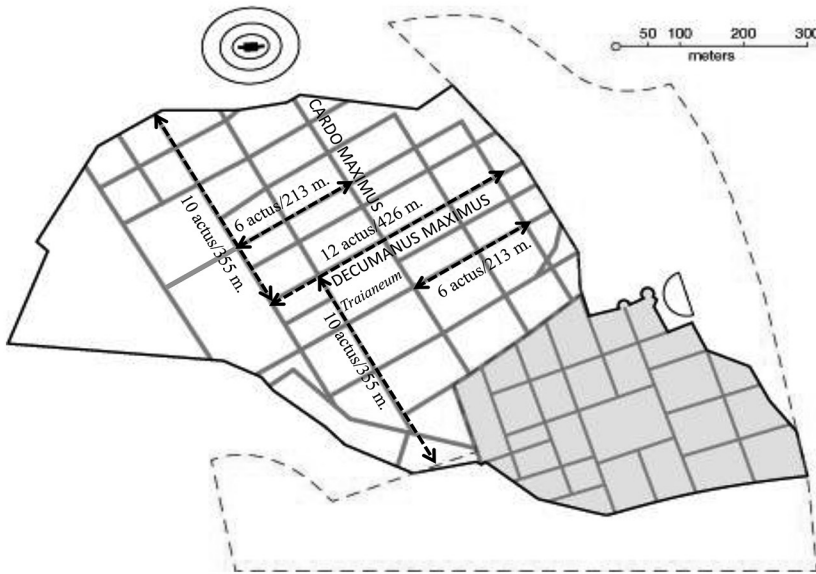


Fig. 4. Red viaria de la *noua urbs* de Italica y correspondencia con las orientaciones y dimensiones del catastro agrícola.

El viario de *Italica* está dispuesto sobre ejes de orientación coincidente con los que corresponden a la ordenación agrícola y parten de una subdivisión que contiene, esencialmente, cuatro de estas subparcelas de 10 por 6 *actus* (Figura 4). Si se toma como referencia el *decumanus maximus* que discurre por el lado norte del *Traianeum*, la anchura de las cuatro *insulae* delimitadas hasta el momento es de unos 426 metros, es decir, de unos 12 *actus*, y a cada pareja de *insulae* situadas a cada lado del *cardo maximus* le corresponden unos 213 metros, o sea, seis *actus*. Del mismo modo, la longitud que puede medirse sobre el *cardo* menor que discurre ante la fachada de las Termas Mayores, desde el cruce con el *decumanus maximus* hasta la muralla, es de 355 metros, es decir de diez *actus*, y esta misma dimensión es la que corresponde a la distancia desde el *decumanus maximus* hasta el tramo meridional de la muralla.

El centro de la urbanización, que sirve de vértice a las cuatro subparcelas de 10 por 6 *actus*, está marcado por el *tetrapylon* localizado en el cruce

de calles al noreste del *Traianeum* y es este el lugar donde debió situarse la groma que sirvió para ordenar el trazado.

Este es el cruce de las dos calles principales, como demuestra las dimensiones de cada grupo de manzanas, en las que se puede comprobar una clara correlación simétrica en el reparto de las *insulae*; así, al norte del *decumanus maximus*, hay tres parejas de manzanas de algo menos de ciento veinte metros de anchura cada pareja, mientras que al sur del *decumanus maximus* hay cuatro *insulae* de algo menos de noventa metros cada una; esta es la anchura de la *insulae* en la que se situó el *Traianeum*, que en las otras parcelas situadas al este y al oeste, se subdividen en dos *insulae*. Del mismo modo, a ambos lados del *cardo maximus*, las parcelas de seis *actus* de ancho están divididas en dos filas de *insulae*, de unos ciento veinte metros la más cercana al *cardo* y de noventa metros la más alejada.

La delimitación de la trama viaria fue uno de los objetivos fundamentales de las excavaciones dirigidas por José María Luzón Nogué¹¹, lo que permitió delimitar un buen número de *insulae* que luego han podido estudiarse individualmente. Si a ello se añaden los resultados de las prospecciones geofísicas, se pueden identificar algunos probables edificios públicos que añadir a las Termas Mayores y el *Traianeum*¹². Al sur de las Termas Mayores se ha propuesto la identificación de una palestra en la manzana que está jalonada por salientes rectangulares y semicirculares como los del *Traianeum*; no se ha localizado nada en su interior; creo que podría tratarse de otra plaza pública que alojara un templo que nunca llegó a edificarse; no parece probable que interrumpa el curso del *decumanus maximus*. En una insula situada al sur del *Traianeum* se propone identificar una estructura circular que pudiera ser la de un odeón o bolouterion; recuerdo que cuando excavamos las calles de esta zona, nuestro capataz, Manuel Simón, nos contó que allí se habían extraído materiales de una estructura circular con gradas, más pequeña que el teatro, que él identificaba con un “reñidero” de gallos. La existencia de estos edificios públicos, pendientes de una identificación más precisa, permite comprender que había un buen número de edificios públicos a los que se reservaban las *insulae* más extensas, entre los que el *Traianeum* era quizás el más destacado, pero no el único que servía para la monumentalización de la ciudad. Si a todo ello se une la magnitud del anfiteatro, fuera de la muralla, se comprende la calificación para *Italica* de “el gigantismo como distintivo” que destaca la Dra. Pilar León-Castro Alonso en su último estudio¹³.

¹¹ José María Luzón Nogué, *La Itálica de Adriano*, Sevilla, 1975.

¹² Manuel Pellicer Catalán, “Panorama de la arqueología de Itálica”, *Temas de Estética y Arte*, XIII, 1999, p. 173 ss.

¹³ Pilar León-Castro Alonso, “*Italica*”, BRAH, CCXXI I, 2024, p. 18.

Por todo ello, podemos concluir que, efectivamente, el *cardo maximus* es la calle que discurre ante la fachada oriental del *Traianeum*, atraviesa el *tetrapylon* y llega hasta la puerta norte de la ciudad y el *decumanus maximus* es la calle que recorre el lateral norte del *Traianeum*; ambos sirven de referencia para el reparto simétrico de las *insulae*. No puede aceptarse la consideración de que la calle que enfoca la fachada del *Traianeum* sea el “decumano máximo”, como da por seguro Vargas-Vázquez¹⁴; los razonamientos de este último autor para explicar el papel esencial del *Traianeum* como elemento regulador del urbanismo italicense¹⁵ son muy complejos, lo que revela las dificultades de este planteamiento que contradice todo lo que se reconoce habitualmente como principios del urbanismo romano, hasta el punto de que *Italica* sería así un caso único y sin precedentes en la arqueología clásica, mientras que el reconocimiento en nuestra ciudad de los rasgos habituales de las ciudades romanas, como se ha explicado en los párrafos anteriores, no obliga a ningún acto de fe. Resulta especialmente difícil de justificar la negación del llamado *tetrapylon*, a pesar de la existencia de la gran plataforma de cimentación de *opus caementicium* que ocupa el cruce de *cardo* y *decumanus maximus*. En el caso de que los cimientos de sillería visibles en tres de las esquinas fueran los de pilares de los pórticos correspondientes a las tres *insulae* inmediatas, la superficie cuadrangular de la cimentación que ocupa todo el cruce de las dos calles no tendría así ninguna función. No es ésta la única característica excepcional que se observa en el análisis del *Traianeum*, pero todas ellas tienen como base preferir algún rasgo insólito a tener en consideración las características que pudieran parecer más habituales.

Sin embargo, quizás sea necesaria toda esta compleja y singular argumentación para llegar a frases como la de José Luis Escacena: “toda la nueva ciudad se concibió con un diseño ortogonal regido por la orientación celeste del *Traianeum*”¹⁶. De este modo, se completa la compleja reflexión material sobre el monumento con la incorporación de las consideraciones celestiales o astronómicas.

Parece conveniente revisar la consideración que puede prestarse con algo de seriedad a este tipo de conclusiones “arqueoastronómicas”. Según la definición de John Carlson, profesor de arqueoastronomía en la Universidad de Maryland, director del Center of Archaeoastronomy de la misma Universidad y editor de la revista “Archaeoastronomy, The Journal of Astronomy in

¹⁴ Sebastián Vargas-Vázquez, “*Traianeum de Italica*. Campaña arqueológica 2016/2017”, *OPHIUSSA*, 6, 2022, p. 143-161, fig. 14. <https://doi.org/10.51679/ophiussa.2022.114>

¹⁵ Sebastián Vargas-Vázquez, “Nuovi dati sul pórtico del Traianeum d’Italica”, *Traiano. Costruire L’Impero, creare L’Europa*, Roma, 2017, p. 183 ss.

¹⁶ Escacena et al., 2021, p. 237.

Culture”, la arqueoastronomía es “a field with academic work of high quality at one end but uncontrolled speculation bordering on lunacy at the other”¹⁷ (Un campo con trabajos académicos de alta calidad en un extremo, pero con especulaciones descontroladas, que rayan en la locura, en el otro).

Esta consideración de la arqueoastronomía se puede aplicar decididamente al artículo de Escacena, Esteban y Vargas-Vázquez sobre la orientación solar del *Traianeum*: es un artículo que contiene un buen trabajo científico, con empleo de instrumental técnico para el cálculo astronómico de las orientaciones, pero que se convierte en una especulación descontrolada, rayana en la locura en sus conclusiones.

No puedo entrar en la discusión sobre las propuestas astronómicas de la interpretación de la orientación solar del *Traianeum*, puesto que se trata de un campo ajeno a mi profesión. Se plantean dos posibilidades: la orientación al orto solar en el solsticio de verano y la del ocaso solar en el solsticio de invierno, entre las que se prefiere la segunda. Un reparo elemental que creo debe tenerse en consideración es el de que, si la orientación elegida hubiera sido la de la puesta de sol en invierno, el agrónomo habría tenido muy poco tiempo de luz para realizar su trabajo, y en posible condiciones atmosféricas muy negativas, mientras que la observación al nacimiento del sol en pleno verano deja abierta la disponibilidad de muchas horas de luz natural para realizar el resto del trabajo de planificación.

Sólo desde un punto de vista epistemológico creo que hay que señalar la falta de seguridad en los planteamientos de algunos análisis de la astronomía aplicada a los monumentos antiguos. César Esteban López, el mismo astrónomo que ha realizado el estudio del *Traianeum*, nos ha ofrecido un análisis de gran interés sobre otro monumento arqueológico cercano a nosotros; el dolmen de Montelirio de Castilleja de Guzmán¹⁸. En este estudio se ofrece como repertorio de búsqueda de coincidencias para la orientación del dolmen lo aportado por Hawkins y Rosenthal, quienes “calcularon las posiciones de las 88 estrellas más brillantes del cielo desde el 10000 a.C. hasta 2500 d.C. teniendo en cuenta ambos efectos y con unos errores en declinación del orden de 0,02° para posiciones desde 2500 a.C. hasta 2500 d.C. y de hasta un máximo de 0,5° en el caso de posiciones entre 1000 a.C. y 2500 a.C.” (valgan las posible erratas).

¹⁷ John Carlson, “Editorial”, *Archaeoastronomy & Ethnoastronomy News*, 33, septiembre 1999; <https://www.grace.umd.edu/~tlaloc/archastro/ae33.html>.

¹⁸ César Esteban López, “Orientaciones y astronomía de Montelirio”, *MONTELIRIO. Un gran monumento megalítico de la Edad del Cobre*, Sevilla, 2016, p. 173 ss

Desde luego, con un repertorio de posibilidades que comprende las situaciones de ochenta y ocho estrellas en una amplitud de doce mil quinientos años, parece que sería fácil encontrar una coincidencia para el corredor del dolmen de Montelirio, aunque es difícil explicar si esta coincidencia pudiera haberse establecido para fechas quinientos años posteriores a las de nuestra propia existencia. Sin embargo, la conclusión del autor sobre el dolmen de Montelirio es que no puede identificarse con seguridad el astro que sirvió de guía al trazado de su corredor, que parece estar apuntando al cercano Cerro de Santa Brígida, es decir a una atractiva referencia visual del paisaje, cuyo significado no es, evidentemente, de carácter astronómico.

Para otros grandes dólmenes de la zona de Castilleja de Guzmán-Valencina de la Concepción, se ha propuesto buscar unos objetivos de orientación de carácter astral y realmente excepcional dentro del panorama de los monumentos megalíticos del Mediterráneo; en el caso del dolmen de La Pastora se habría establecido como referencia el orto de Sirius y, para el dolmen de Matarrubilla, el orto de Arcturus¹⁹; no es necesario aclarar que si se maneja un repertorio tan amplio, parece que siempre será posible encontrar la alineación con algún astro significativo.

La sustitución de la referencia astral por la de un punto singular del paisaje se ha propuesto para otros monumentos megalíticos; así, la Cueva de Menga de Antequera estaría orientada a la Peña de los Enamorados²⁰, la eminencia rocosa que se conoce popularmente como “el indio”, por asemejarse a un rostro boca arriba de perfil con nariz prominente. De otra parte, el dolmen de El Romeral habría buscado el objetivo para su orientación en el Paraje Natural de El Torcal, donde se encuentra el yacimiento neolítico de la Cueva del Toro. La aceptación de estas identificaciones ha llevado a incluir la Peña de los Enamorados y el Torcal como monumentos naturales vinculados a los Dólmenes de Antequera en su Declaración como Patrimonio de la Humanidad en 2016. La especial orientación de estos dólmenes se recoge así en la declaración de la Unesco:

“Diferenciándose de las orientaciones canónicas hacia el amanecer, esta relación muestra las orientaciones anómalas de sus monumentos megalíticos: Menga es el único dolmen en Europa continental que se orienta hacia una montaña antropomorfa como La Peña de los Enamorados; y

¹⁹ M Hoskin, J. A. Belmonte y F. Pimenta, “Studies in Iberian Archaeoastronomy: Orientations of Megalithic and Tholos Tombs of Portugal and Southwest Spain” *Journal for the History of Astronomy, Archaeoastronomy, Supplement*, 32, 2001, p. S60.

²⁰ José Antonio Lozano Rodríguez, “El Dolmen de Menga: alta ingeniería en la prehistoria”, https://historia.nationalgeographic.com.es/a/dolmen-menga-alta-ingenieria-prehistoria_22287

el tholos de El Romeral, orientado hacia la sierra de El Torcal, es uno de los raros casos en toda la Península Ibérica de orientación a la mitad occidental del cielo. Este criterio toma como fundamento el hecho de que el conjunto formado por los tres monumentos megalíticos y los dos monumentos naturales representa una tradición cultural muy particular que a día de hoy ha desaparecido²¹.

Michael Hoskin es uno de los arqueoastrónomos más acreditado y de mayor aceptación en estas investigaciones; su prestigio y el largo trabajo que ha dedicado a la orientación de los monumentos prehistóricos del mediterráneo ha servido para sustentar la edición por la Junta de Andalucía de su obra más ambiciosa, en versión española, con la coordinación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera²².

Otro testimonio del reconocimiento de la arqueoastronomía y de la figura de Hoskin como su mejor estudioso, es la dedicación de un espacio en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera²³, en el que se ha reproducido “la Rosa de Menga”, una tablero circular de mármol con los puntos

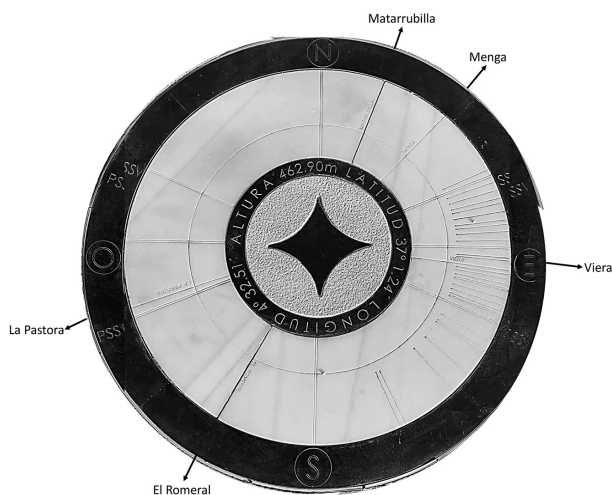


Fig. 5. “Rosa de Menga”. Placa con la indicación de los puntos cardinales y las orientaciones de los monumentos megalíticos situada en el Centro Solar Michael Hoskin del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

²¹ <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/patrimonio-mundial/paginas/dolmenes-antequera.html>

²² Michael Hoskin, *TUMBAS, TEMPLOS Y SUS ORIENTACIONES. Una nueva perspectiva sobre la Prehistoria en el Mediterráneo*, Sevilla, 2019.

²³ <https://www.museosdeandalucia.es/web/conjuntoarqueologicodolmenesdeantequera/-/centro-solar-michael-hoskin>

cardinales, en el que se muestran las líneas de orientación de un buen número de dólmenes andaluces (Figura 5). Lo más llamativo es que hay una gran concentración de trazas de orientación alrededor del Este, pero entre ellos sólo se individualiza como dolmen destacable el de Viera; el resto de los de mayor monumentalidad y más conocidos de la misma Antequera y de la zona de Valencina de la Concepción, son Menga, El Romeral, La Pastora y Matarrubilla, con orientaciones muy alejadas del Este, tanto hacia el Norte como hacia el Oeste, que no se pueden explicar dentro del grupo de orientación más común. El propio Hoskin se disculpa así de su intento de explicar estas singularidades “Como siempre, sentimos tener que inventar una excusa para la orientación anómala de un solo monumento”²⁴. Creo que la interpretación más racional de este abanico o “rosa” de orientaciones, es la de que, en los dólmenes, fue habitual establecer la orientación del corredor del monumento hacia el punto del orto solar, pero en la mayoría de los casos, esta alineación no se establecía necesariamente en el solsticio de invierno. La misma explicación podemos aplicar a las orientaciones de los repartos agrícolas romanos, en los que se encuentran orientaciones al punto del nacimiento del sol en el orto del solsticio estival, como en *Italica*, y otras muchas que se adaptan, con un conocimiento más desarrollado de la astronomía, a los verdaderos puntos cardinales.

Sin embargo, el entusiasmo en la aceptación de las teorías arqueoastronómicas desemboca, en el caso de *Italica*, en la formulación de una explicación que integra la idea astronómica con la paisajista y le añade un componente anímico realmente excepcional. De este modo, los autores del artículo que vengo analizando añaden a la supuesta coincidencia en la orientación del *Traianeum* del ocaso solar en el solsticio de invierno y la visión del Cerro de la Cabeza de Valencina de la Concepción, la devoción a ese lugar por el reconocimiento de que en él se encontraban los vestigios de los antepasados de la familia imperial: “un posible propósito de la orientación concreta del *Traianeum* podría ser la voluntad de entroncar con costumbres locales del territorio, en un intento de establecer vínculos con los ancestros familiares de Trajano y del propio Adriano”²⁵. A la singular propuesta se añade la idea de que la propia forma de la planta del *Traianeum* podría reconocerse como una evocación de la forma de piel de toro extendida que se utiliza en los altares tartésicos.

Este planteamiento no sólo se basa en la errónea consideración del *Traianeum* como punto de partida del trazado y la orientación de toda la ciudad, sino que añade la identificación de Hadriano como el inspirador y diseñador de toda la empresa constructiva con la base de sus sentimientos de

²⁴ Hoskin, *op. cit.*, 2019, p. 97.

²⁵ Escacena et al., *op-cit.*, p. 233.

devoción a las supuestas raíces locales. Todas estas ideas son ajenas a nuestros conocimientos sobre *Italica* y Hadriano, como puede constatarse en la monografía más reciente y clarificadora²⁶.

Lo que sabemos con plena certeza sobre los “ancestros” de Trajano y Hadriano, así como sobre cuáles eran los sentimientos de Hadriano hacia *Italica* está perfectamente documentado, incluso en frases que se atribuyen al propio emperador.

Lo explicaré con un texto de mi maestro, el profesor don Antonio Blanco Freijeiro, que yo no podría expresar mejor: “Los italicenses, en efecto, nunca se olvidaron de Escipión, el fundador de la ciudad, ni dejaron de alardear de su rancia prosapia itálica. Así lo demuestra el que los Ulpios conservasen el recuerdo de proceder de Todi, la antigua *Tuder*, De allí provenían, pues, los antepasados de Trajano (Epit. Pseudo-Victor, 13,1: *Ulpus Traianus ex urbe Tudertina*). Por su parte, los Aelii eran oscos, pues, como el propio Adriano gustaba de recordar, procedían de Hadria, en el extremo suroriental del Piceno, no lejos de la costa. Al incidir en este punto, la *Historia Augusta* (Vita Hadr. I), distingue entre una *origo vetustior* y una *origo posterior* de la familia de Adriano, la primera Hadria, la segunda Itálica: *Origo imperatoris Hadriani vetustior a Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat; si quidem Hadria ortos maiores suos apud Italicam Scipionum temporibus resedisse in libris vitae suae Hadrianus ipse commemorat*. Obsérvese, de paso, cómo el italicense Adriano no se olvida de recalcar que el asentamiento de la familia se había producido en tiempos de los Escipiones”²⁷.

Desde luego, puede afirmarse que Trajano mantuvo un arraigado respeto a *Italica* como su lugar de nacimiento, no sólo por la muy posible donación de las que llamamos Termas Menores, sino por su interés en que su hijo adoptivo y previsto sucesor, Hadriano, recibiera aquí su formación juvenil entre los quince y los diecisiete años, lo que le hizo también adquirir un reconocido aprecio a la ciudad, a pesar de que su lugar de nacimiento había sido Roma.

En cualquier caso, el contacto directo de Hadriano con sus parientes italicenses parece ser también la causa de su sentimiento de incomodidad hacia ellos. Quizás Adriano no se sintiese del todo cómodo con los italicenses. “En su breve estancia entre ellos puede haber sido incapaz de ganarse el afecto de sus coetáneos en el *collegium iuvenum* o la aprobación de los hombres de edad...”²⁸.

²⁶ Pilar León-Castro Alonso, *Italica, La ciudad de Trajano y Adriano*, Sevilla, 2021.

²⁷ Antonio Blanco Freijeiro, “La Italica de Trajano y Adriano”, *Italica (Santiponce, Sevilla). Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica, Excavaciones Arqueológicas en España*, 121, 1982, p. 293

²⁸ Ronald Syme, “Hadrian and Italica”, *Roman Papers*, Oxford, 1979, p. 622.

Además, es obligado recordar el famoso suceso del ridículo sufrido por Hadriano en el Senado, cuando leyó un discurso de Trajano con un acento tan aldeano que provocó la risa en el auditorio: *in qua (quaestura) cum orationem imperatoris in senatu agrestius pronuntians risusesset, usque ad summam peritiam el facundiam Latinis operam dedit* (Hadr. 3,1). Don Antonio Blanco recoge así un comentario autorizado sobre el asunto: “Nierhaus saca de ahí dos consecuencias: que el acento con que hablaba Hadriano era un acento bético, adquirido o bien en Italica o bien en su propia casa de Roma, donde la familia y el servicio serían andaluces, y que aquel suceso provocó en él, como reacción psicológica, “un despegue hacia todo lo que venía de su patria bética”²⁹. Recuerdo que don Antonio García y Bellido decía que, probablemente, Hadriano ceceaba como un “poncino”.

Por tanto, aparte de que nada permite pensar que Hadriano hubiera hecho una recomendación expresa sobre la orientación del *Traianeum* y tuviera conocimiento sobre el yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción, es unánime la opinión sobre su falta de aprecio hacia los indígenas del territorio italicense, en los que de ninguna manera reconocería a sus ancestros.

Tampoco los habitantes de la ciudad parece que conservasen un respeto expreso al *Traianeum* y a su promotor. El abandono y saqueo de los materiales del templo y también de las efigies colosales de los emperadores se produjo muy pronto; el antebrazo colosal que se considera parte de una de las esculturas del templo³⁰ lo encontramos dentro de un relleno de mármoles rotos, que había servido para elevar el piso de una taberna en la acera meridional de la Casa de la Cañada Honda, de modo, que puede deducirse que el *Traianeum* estaba abandonado y era cantera de los saqueadores cuando aún se mantenían activas las tiendas de los pórticos de las casas inmediatas.

²⁹ R. Nierhaus, “Hadrians Verhältnis zu Italica”, *Corolla memoriae Erich Swoboda dedicata*, Köln, 1966, p. 154.

³⁰ P. León Castro, 2024, p. 30.

